

GUARDIAS MARINAS DE ORIGEN CHILENO EN LA ARMADA ESPAÑOLA

FRANCISCO MELLÉN BLANCO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Distinguidos Señores Académicos:

Representa para mí un gran honor su ofrecimiento de recibirme como miembro de esta ilustre Academia de Historia Naval y Marítima de Chile. Quiero, ante todo, expresar mi gratitud por haberme aceptado entre ustedes. Y espero que mi aportación sea útil a las tareas de la Academia para no defraudar a todas aquellas personas por la confianza que en mi han depositado.

En esta ocasión el trabajo presentado se fundamenta principalmente en la genealogía de los caballeros guardias marinas de origen chileno que sirvieron en la Armada Española.

Basándonos en los *Libros maestros* donde tienen asiento los caballeros guardias marinas de la Armada Española, conservados en el archivo del Museo Naval de Madrid, así como en las obras de Juan Moreno de Guerra¹, de Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat², y el trabajo de Julio Guillén Tato³, hemos investigado en el amplio listado de guardias marinas a aquellas personas que nacieron en Chile o si sus padres o abuelos eran originarios de dicho país.

Aunque actualmente existe un CD-ROM del listado de los guardias marinas, basado en los libros de Moreno y Válgoma, que facilita la localización rápida de la persona que se busca, el trabajo ha sido arduo, pues hemos tenido que revisar prácticamente la biografía de cada uno de ellos debido a que existían errores geográficos, de fechas y de datos, que dejaban fuera del listado a algunos de los seleccionados. Aun así, es posible que nuestro inventario no sea del todo completo.

Antes de enumerar la lista de los caballeros guardias marinas de origen chileno que sirvieron en la Armada Española, incluimos unas breves líneas para introducirnos en la formación de este cuerpo de la Armada que tanto éxito consiguió desde su fundación.

¹ Juan Moreno de Guerra (1913) *Relación de los Caballeros Cadetes de las Compañías de Guardias Marinas en los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde la creación de este cuerpo en 1717, con un ligero resumen de las organizaciones que ha tenido hasta 1834*. Madrid.

² Dalmiro de la Válgoma y Barón de Finestrat (1943-1956) *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*. 7 vols. Instituto Histórico de Marina. Madrid.

³ Julio Guillén Tato (1961) *La primera promoción de Caballeros Guardias Marinas*. En: Revista General de Marina, nov. Madrid.

Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas

Los informes recogidos en Cádiz y el estudio realizado por el intendente José Patio a instancias de Guillo Alberoni, primer ministro de Felipe V, para la organización del Cuerpo General de la Armada Española se incluyeron dentro de la *Instrucción sobre diferentes puntos que se han de observar en el Cuerpo de la Marina de España, y han de tener fuerza de Ordenanza hasta que S.M. mande publicar las que inviolablemente han de practicarse*, publicada el 16 de junio de 1717, pero antes de esta *Instrucción*, ya se había formado la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas. Se desconoce la fecha exacta de la Real Orden por la que se creó dicha Compañía, pero sabemos por carta del príncipe de Campo Florido que en 1716 solicitaba a la nobleza de Guipúzcoa su ingreso en la Armada. Lógicamente otras provincias españolas recibieron similar misiva.

Al año siguiente, el 1 de febrero de 1717, se publicó la lista del Cuerpo de Caballeros Cadetes admitidos en la Real Compañía y el 7 de dicho mes se les tomó asiento.

Ingreso en la Compañía

En la *Instrucción para el gobierno, educación, enseñanza y servicio de los Guardias Marinas, y obligaciones de sus Oficiales y Maestros de Facultades*, del 15 de abril de 1718, se indicaban los requisitos necesarios para ser admitido como guardia marina.

El artículo 15 decía así: *Para ser admitidos á esta Compañía deberán dar Memorial á S.M. y obtener su Real Decreto, para que se les asiente su plaza en los oficios de la Armada, que residen en Cádiz, y á este fin deberán presentar el Decreto de S.M., á el Ministro ó Intendente á quien estuviese encargado por razón de su empleo y orden de S.M., á fin de que visto su Real Decreto, y examinadas las circunstancias que deben concurrir le mande dar entero cumplimiento.*

Artículo 16: *Las circunstancias que debe tener un Guardia Marina para ser asentado y admitido es la calidad de Hijosdalgo á el uso de España ò hijo de Capitán inclusive arriba, y la prueba deberá presentarse al mismo tiempo que el Decreto de Su Majestad, y como esta debe consistir en información o certificación de los ministros principales de Su Majestad que residieren en las Provincias de donde fueren naturales, éstos serán siempre responsables del instrumento que dieren para la referida prueba, el cual deberá citarse en el asiento y quedar en los Oficios de Marina, juntamente con el Decreto de Su Majestad.*

Artículo 17: *No deberán tener más ni menos de catorce a diez y seis años, deberán saber leer y escribir y se prohibirá el que se admitan los que tengan imperfecciones en el cuerpo, los que sean habitualmente enfermos y los que por su traza sean indecentes o reconozcan incapaces de aprovechar en los estudios ó tontos.*

Años más tarde, en las *Ordenanzas de S.M. para el Gobierno Militar, Político, y Económico de su Armada Naval*, de 1748, las condiciones de acceso a la Compañía se hacen más exigentes. Así vemos que en los artículos VI, VII, VIII, IX y X se refieren a las pruebas de nobleza, justificando *‘por orden y ante la justicia de la*

Ciudad, Villa ò Lugar en que esté su familia establecida' y con testigos fidedignos de *'haber conocido a sus padres y abuelos en estado Noble'*, agregándose copias auténticas de *'la distinción, méritos y dignidades de la Casa'*.

Los hijos de militares, tanto de la Armada, como de los Ejércitos, tenían preferencia a otros pretendientes en las vacantes, pero no se les formaba asiento ni admitía si no presentaban las justificaciones de nobleza de sus padres en los términos expresados anteriormente.

Con las pruebas de nobleza los pretendientes tenían que presentar la fe de bautismo, que demostraba así la legitimidad del nacimiento, al igual que la edad que debía ser entre catorce y dieciocho años, sin embargo ésta podía rebajarse hasta los doce y alargarse hasta los veinte, según el dictamen del capitán.

El número máximo de la dotación de la Compañía era de 150 guardias marinas, y si para una vacante había dos o más pretendientes se seguía la regla de preferir a los hijos de oficiales y ministros de Marina a otros, y los del Ejército a los particulares. Entre estos últimos se daba preferencia a los que antes hubiesen hecho algún mérito asistiendo a la Academia.

Con los documentos solicitados el pretendiente que había obtenido plaza se tenía que presentar en la isla de León (Cádiz), Ferrol o Cartagena al comandante de la compañía de su destino, con la carta-orden entregada en la Corte, dentro del plazo señalado.

Prácticamente las condiciones de ingreso para ser guardia marina no cambiaron, tanto en 1786 como en 1807. Respecto a su nobleza *'ha de ser Caballero Hijodalgo notorio por ambas líneas, conforme a las leyes de estos Reynos*. Estas reglas continuaron hasta después de la Guerra de la Independencia, cuando por Real Decreto del 17 de agosto de 1811 fueron suprimidas *las pruebas de nobleza*. No obstante, de nuevo se exigieron por Real Orden del 4 de mayo de 1814, para desaparecer finalmente en el año de 1834.

En la Academia los guardias marinas recibían una enseñanza militar y científica. Eran instruidos en el ejercicio de las armas, tácticas militares y manejo de la artillería. Respecto a los estudios científicos, se les daba clase de matemáticas, maniobra, artillería, construcción de bajeles, fortificación, &c. Por tanto, la formación de un guardia marina era de lo más completa que se conocía en aquellos años. Pronto la fama de la Real Compañía y de su Academia traspasó fronteras y vemos que, desde Rusia, el zar Pedro I envió a varios caballeros moscovitas a Cádiz en el año 1719, formándoles asiento como *Cadetes Supernumerarios*. También en las primeras promociones había caballeros de Italia, Irlanda, Francia, Cuba y México. Para todas aquellas personas interesadas en el estudio de la Compañía de Guardias Marinas, es conveniente consultar el libro de las *Ordenanzas fundacionales de la Armada Española*, de Jesús M^a Alía, (Madrid, 1997), además de las obras de los autores españoles ya citados.

Caballeros guardias marinas de origen chileno

Centrándonos en los guardias marinas de origen chileno hemos logrado localizar a veintinueve caballeros cadetes, nueve de los cuales han nacido en Chile, y los restantes los incluimos por ser sus padres, abuelos o bisabuelos naturales de este país.

La capital, Santiago, es la ciudad por excelencia que asume la casi totalidad de los nacimientos, tanto de los guardias marinas, como de sus padres y abuelos. Únicamente hay dos cadetes nacidos fuera de Santiago, corresponden a la región de Concepción, uno en dicha ciudad y el otro en La Plaza de Nacimiento.

Los padres siguen siendo en su mayoría naturales de Santiago, aunque también hay de Valparaíso, Concepción, de la isla de Chiloé y de Arica. Esta última ciudad, Válgoma la sitúa en Perú porque los datos que recopila son del siglo XVIII, pero nosotros la incluimos en el Chile actual. Curiosamente, de los trece guardias marinas cuyos progenitores son chilenos, once son madres y sólo dos padres, estos últimos nacidos en Santiago. También, cabe señalar que hay varios grupos de hermanos, como los Cortés y Asúa (Azúa), los García del Postigo, los Cagija y, de Santiago, los Márquez de la Plata, los Ruiz de Apodaca y los Ulloa, todos ellos de conocidas familias tanto en España como en Chile.

A la vista de este desglose se ve claramente la relación de más contacto de la Armada Española con la Capitanía General de Chile. Por una parte estaba la capital, Santiago, y después aquellos puertos donde recalaban los buques españoles., Concepción, Valparaíso, Arica y Chiloé. Todos los caballeros cadetes nacidos en Chile corresponden prácticamente al último tercio del siglo XVIII, desde 1754 a 1784.

Hemos dividido el listado siguiente en tres partes. En la primera se incluyen los caballeros guardias marinas que nacieron en Chile, en la segunda aquellos caballeros cadetes quienes su madre o padre nacieron en territorio chileno, y en tercer lugar aquellos caballeros de los que alguno de sus abuelos era chileno y en un caso un bisabuelo.

Se adjunta también el número de expediente conservado en el archivo del Museo Naval de Madrid, por ser de interés para los investigadores.

De los guardias marinas nacidos en Chile hemos recopilado la partida de bautismo en aquellos que la conservaban, así como la de su madre, padre o abuelos chilenos. En varios casos hemos tenido que recurrir al Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la Sección de Ordenes Militares, para recoger más datos que los hallados en los expedientes del Museo Naval.

De documentos del expediente del guardia marina Leopoldo Hoyos incluimos unas líneas muy interesantes referidas a la destrucción del archivo parroquial de la iglesia del Sagrario de Concepción, en 1818, y de lo poco que se salvó, destruido también por el terrible terremoto que asoló la ciudad en 1835. Se perdieron todos los libros de bautismo, matrimonio y defunciones de esta hermosa ciudad anteriores a esa fecha. Afortunadamente se han podido salvar aquellos papeles que por haber sido solicitados en anteriores fechas por diferentes organismos españoles han sobrevivido a este desenlace.

Una breve genealogía de cada guardia marina, en la que se incluye a sus padres y abuelos, paternos y maternos, acompañada del lugar de origen, las fechas de nacimiento y bautizo, que en varios casos corrigen los datos de Válgoma, forman un conjunto que sirve de punto de partida para la biografía de todos estos marinos. Asimismo, podemos decir que en otro trabajo posterior y que requiere más tiempo, puede completarse esta ponencia con las hojas de servicio de cada uno de los guardias marinas conservadas en el Archivo Museo "D. Álvaro de Bazán", del Viso del Marqués, en Ciudad Real. Esta biografía podría acompañarse, en los casos que fuera posible, con la iconografía de alguno de ellos.

La lista por orden alfabético es la siguiente:

Caballeros guardias marinas nacidos en Chile

ACOSTA Y MONTEALEGRE, José de (Santiago, 1766) E-3.466
BERROETA E ITURRIGARAY, Francisco (Santiago, 1762) E-1.534
CORTES Y ASUA, Eugenio Antonio (Santiago, 1777) E-2.038
CORTES Y ASUA, José-Regis (Santiago, 1779) E-2.131
CUESTA Y LECLER, José de la (La Plaza, 1784) E-3.814
ECHENIQUE Y LECAROS, Pedro Nolasco de (Santiago, 1758) - O.A.
GARCÍA DEL POSTIGO Y BULNES, Isidoro (Concepción, 1782) E-3773
HERRERA Y ROJAS, Eusebio de (Santiago, 1754) E-1.348 O.A.
LASTRA Y DE LA SOTA, Francisco A de la (Santiago, 1777) E-1.982

Guardias marinas de padres nacidos en Chile

BLANCO Y CALVO ENCALADA, Manuel (Buenos Aires, 1792) (M Santiago) E-2.305
CAGIJA Y DE SANTIAGO, José Hermenegildo (S. Lorenzo de Pachas, Perú, 1776) (M Valparaíso) E-1.943
CAGIJA Y DE SANTIAGO, Juan José de la (S. Lorenzo de Pachas, Perú, 1775) (M Valparaíso) E-1.943
CENTENO Y DE LA CONCHA, Pedro (Los Reyes, 1740) (P Santiago) E-901
CERDÁN Y ENCALADA, Dionisio (Los Reyes, 1780) (M Santiago) E-2.088
GARCÍA DEL POSTIGO y BULNES, Juan (Cartagena, 1794) (M Concepción) E-3.903
MÁRQUEZ DE LA PLATA Y GARCÍA HUIDOBRO, Felipe (Buenos Aires, 1788) (M Santiago) E-2.263
MÁRQUEZ DE LA PLATA y GARCÍA HUIDOBRO, José (Buenos Aires-1784) (M Santiago) E-3.132.
OLAETA Y MUNDACA, Manuel María (Orozco, 1756) (M Arica) E-1.360
RODRÍGUEZ DEL MANZANO, Francisco (Salamanca, 1766) (P Santiago) E-2662
RUIZ DE APODACA Y BERANGER, José María (Isla de León, 1788) (M Puerto de San Antonio de Chacao, Chiloé) E-3.122
RUIZ DE APODACA, Juan (San Sebastián, 1799) (M S. Puerto de San Antonio de Chacao, Chiloé) E-3.232
RUIZ DE APODACA, Rafael (Riotuerto, 1795) (M San Antonio de Chacao, Chiloé) E-3.197

Guardias marinas cuyos abuelos nacieron en Chile

ARIAS DE SAAVEDRA Y HERRERA, Eusebio (Sevilla-1848) abuelo (M Santiago) E-6.030
GARCÉS DE MARCILLA, José (Valencia, 1845) bisabuelo (PM Santiago) E-5.240
OLAETA Y LIZARRAGA, Joaquín (Orozco, 1765) abuelo (P Arica) E-3.483
TORO Y HOYOS, Leopoldo (Sevilla, 1849) abuelo (M Concepción) E-4.687
ULLOA Y RAMÍREZ DE LAREDO, Antonio de (Isla de León, 1775) abuelo (M Santiago) E-1.820
ULLOA Y RAMÍREZ DE LAREDO, Buenaventura de (Isla de León, 1773) abuelo (M Santiago) E-1.820
ULLOA Y RAMÍREZ DE LAREDO, Francisco Javier de (Isla de León, 1776) abuelo (M Santiago) E-1.820

Caballeros guardias marinas nacidos en Chile

ACOSTA Y MONTEALEGRE, José de

Santiago, n. 1.11.1766. Parroquia de Santa Ana, b. 2.11.1766

Partida de bautismo:

Certifico en quanto puedo y ha lugar en dho como Cura Rector propietario de esta Iglesia Parroquial de Sra. Santa Ana de la ciudad de Santiago de Chile, que registrando a petición de parte los libros corrientes de mi cargo en que se citan las partidas de Baptismos y Olios de Españoles respectivas a esta dicha Parroquia en uno de ellos, que comienza desde el año de mil setecientos cinquenta y siete a folio 146 encontré la del tenor siguiente, que sacada a la letra dice así :

En dos de Noviembre de sesenta y seis Bapticé, puse olio y crisma a Josef Santos María, de hedad de un día, hijo lexítimo de D. Antonio de Acosta, Secretario del Señor Presidente, y de Dña. Margarita Montealegre. Padrinos, el Reverendo Padre Procurador de Provincia Juan Nepomuceno Balter de la Compañía de Jesús, por mandato de M.I. Sor. Dn. Antonio Guill y Gonzaga, Presidente de esta Real Audiencia, Governador y Capitán General de este Reyno de Chile; testigos el Dr. Dn. Melchor Astigueta, Dn. Josef Cabrera y Dn. Josef Severo Ortega, de que doy fee. Dn Pedro Bravo.

Concuerta con su original a que me refiero, y de que va cierta y verdadera y doy fee, y lo firmo para que conste a siete de Mayo, de mil setecientos setenta años. Dr. José Sánchez de Arteaga.

Padre: Antonio de Acosta Godoy, (Málaga, n. 26.1.1728; b. en la Catedral, 30.1.1728), Marqués de Salas, casó en Madrid, P^a San Sebastián, el 2.6.1757.

Abuelos paternos: Pedro Godoy y Acosta, (Abrucena, b. 8.10.1688) y Vitoria Hidalgo Anelo, (Granada, b. en la fortaleza de la Alhambra, 20.4.1708).

Madre: Margarita-Nicolasa Montealegre y García, Marquesa de Salas (Madrid, n. 20.1.1728; b. en la iglesia de San Luis, 22.1.1728).

Abuelos maternos: José Joaquín de Montealegre y Andrade (Sevilla, n. 7.3.1692 y b. 20.3.1692). Duque de Montealegre, Marqués de Salas, Embajador en la República de Venecia y Ministro de Estado de Carlos III, en el reino de las dos Sicilias, Caballero de la Orden de Santiago. Falleció en Venecia; y Nicolasa García

Morel, (*Alcalá de Henares*, n. 12.9.1697 y b Parroquia Sta. María la Mayor, 20.9.1697).

El guardia marina fue Caballero de Santiago, sig. 36 del A.H.N.

Expediente: 3.406. (Sentó plaza en la Compañía de Cartagena, folio 218, en 1º de marzo de 1783).

BERROETA E ITURRIGARAY, Francisco

Santiago, n. 6.11.1762. Catedral, b. 12.11.1762.

Partida de bautismo:

Certifico en quanto puedo ha lugar como Cura de esta Sta. Iglesia Catedral, que registrando a petición de parte de D^a María Josepha Iturrigaray los Libros Parrochiales de Bautismos, en uno de ellos a folio 54 buelta encontré la que se solicitaba, y sacada a la letra es del tenor siguiente:

Nos el Dr. Dn. Manuel Alday, por la gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apostolica, Obispo de esta Sta. Iglesia Cathedral de Santiago de Chile, del Consejo de Su Magestad &, en doce días del mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y dos años; en el Oratorio de nro. Palacio Episcopal exorcizamos solemnemente, bautizamos, pusimos óleo y chrisma a Francisco de Paula Leonardo Joseph Ignacio de los Dolores, de edad de seis días, hijo legítimo del Sr. Dn. Feliz Berroeta, Tte. Coronel de los Reales Exercitos de S.M. y Presidente interino que fue de esta Real Audiencia y de la Sra. Dña. María Josepha Iturrigaray. Fue su padrino el Padre Mro. Xavier de Irrazabal de la Compañía de Jhesus, y en la misma conformidad le conferimos el Sto. Sacramento de la Confirmación, en que fue su Padrino el mismo Padre Manuel, Obispo de Santiago.

Padre: Félix Berroeta y Torres, (*Azpeitia*). Teniente Coronel de Dragones (1760), Gobernador de la Plaza de Valdivia (1760) y título de Presidente Gobernador y Capitán General interino de Chile (1771).

Abuelos paternos: José Berroeta, (*Icazteguieta*) y Francisca de Torres, (*Medina de Río Seco*).

Madre: María Josefa Iturrigaray y Arostegui, (*San Sebastián*).

Abuelos maternos: José de Iturrigaray, (*Pamplona*) y Manuela de Arostegui, (*Aranaz*).

Expediente: 1.534. (Sentó plaza de Guardia Marina en 9 de enero de 1777).

CORTÉS Y ASÚA (AZÚA), Eugenio

Santiago, n. 6.11.1776. Catedral, b. 11.5.1777.

Partida de bautismo:

En once de Mayo de mil setecientos setenta y siete el Sr. Dr. Dn. Joaquin Gaute Canónigo Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral, con Licencia de Cura semanero puso óleo y crisma a Eugenio Antonio Nicolás José, nacido de cinco meses y veinte y cinco días, hijo legitimo de Dn. Ramón Cortés y Madariaga y de D^a. Francisca de Paula Asúa y Marín; fueron sus Padrinos Dn. José Tomas de Asúa y D^a. Isabel Martínez de Aldunate; lo Bautizó a necesidad el B^o. P. Fray Baleriano Babés, presentado del Sagrado Real y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, la tubieron los dichos Padrinos, y para que conste lo firmo. Dr. Gregorio Badiola.

Partida de bautismo del padre del guardia marina:

En veinte ocho de septiembre de setecientos quarenta y nueve años puse oleo y crisma de licencia parrochial a Francisco Ramón, de edad veinte ocho días,

hijo legítimo de Dn. Francisco Cartavio y Cortés y de D^a. María Mercedes Magdriaga. Padrinos Dn. Antonio del Villar y le bautizo en caso de necesidad el dho Padre Pedro Ayala, y fueron Padrinos Dn. Manuel López de Sotomayor y D^a. María Magdriaga. Testigos, Ignacio Boas y Francisco Gallardo y lo firme, Juan Foucart.

Padre: F. Ramón Cortés y Cartavio, (Santiago, n. 31.8.1749 y b. en la Catedral el 28.9.1749).

Abuelos paternos: Francisco Cortés y Cartavio, Trujillo (Perú), y María Mercedes Madariaga y Lecuna.

Madre: Francisca de Paula Asúa (Azúa) y Marín de Poveda.

Abuelos maternos: Tomás (Ruíz de) Asúa (Azúa) Iturgoyen, (Santiago, Chile, n. 1.8.1701)

Caballero de Santiago, sig. 798 del A.H.N, del Consejo de S.M., Fiscal protector de Indias, fue uno de los promotores de la fundación de la Universidad de San Felipe y María Constanza Marín de Poveda, III Marquesa de Cañada Hermosa.

Expediente: 2.038. (Se le formó asiento de guardia marina el 20 de marzo de 1794).

CORTÉS Y ASÚA (AZÚA), José Regis

Santiago, n. 23.12.1779. Catedral, b. 24.12.1779.

Partida de bautismo:

En veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve : El muy Reverendo Padre Maestro Fray José Julio del Sagrado orden Real y Militar de Nuestra madre de Mercedes, con licencia del Cura semanero, bautizo, puso Oleo y Crisma a José Regis Manuel Estevan de un día, hijo legítimo de Don Ramón Cortés y Cartavio, y Dña. Paula Asua y Poveda; fueron sus padrinos, el Maestre de Campo Don Francisco Cortés y Cartavio, y Doña María Mercedes Madriaga, y para que conste lo firmo. Doctor Nicolás Morán.

Padres y abuelos: los mismos que su hermano citado anteriormente.

Falleció en el Ferrol.

Expediente: 2.131. (Por dispensa de edad, se le formó asiento el 31 de diciembre de 1798).

CUESTA Y LECLER, José de la

La Plaza de Nacimiento (Concepción), b. en la parroquia el 22.11.1784.

Partida de bautismo:

En la Parroquial de la Plaza del Nacimiento en 22 de Noviembre de 1784. Bautice solemniter, puse oleo y chrismas a Jph. Eugenio, hijo legitimo del The. de Infantería y Comercio actual de esta Plaza, D. Jph de la Cuesta y de D^a Rosa Vicur. Padrinos Dn. Thomas Canales y Dn. Felix Fuente Alva, de que doy fee. José Bravo de la Rueda y para que conste doy la presente en la enunciada Plaza de Nacimiento, en siete días del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y quatro, y de ello doy fee.

José M^a Theran de los Ríos (rubricado)

Partida de bautismo de la madre del guardia marina:

En cumplimiento de un Decreto de S.V.I. por el qual se me ordena anote la partida de Baptismo y Oleo en uno de los Libros de mi cargo a causa de no hallarse estampada en ninguno de ellos y haver provado D^a Rosa Vicur y Yanci su Baptismo, Oleo y Chrisma como aparece de una plena información, que tiene otorgada y archivada en este Juzgado Ecclesiastico y S.V.I. aprobo y dio por bastante en

derecho en cuya consideración, digo que en la Ciudad de Penco el Padre Baeza, Comendador de dicha Ciudad con licencia del Cura semanero puso Oleo y Chrisma a D^a Rosa Bicur y Yanci, hija lexítima, y de legitimo matrimonio de Dn. José Lecler de Bicur y de D^a Isabel Yanci, fueron sus padrinos D^a Antonia Arriagade y el Maestre de Campo del Reyno Dn. Salvador Cabrito, a quienes se les advirtió el parentesco espiritual de que doy fee. Andres Aboy, cura Rector interino.

Padre: José de la Cuesta, (*Tudanca*, b. 26.1.1747), Ayudante mayor de Infantería del Batallón de Chile.

Abuelos paternos: Francisco-Tomás García de la Cuesta, (*Tudanca*, b. 13.10.1707), Teniente de Corregidor, y Juliana Fernández de Celis, (*Celis*, b. 24.10.1709).

Madre: Rosa Lecler de Vicourt, (*Penco*, Chile).

Abuelos maternos: José Lecler de Vocourt e Isabel de Yansi, (*Saint Maló*, b. 13.4.1724).

En el libro de casados de la catedral de Concepción con fecha 2.7.1743 estaba el casamiento de José Lecler de Vicourt e Isabel de Yansi en la localidad de Penco.

En el libro de casamientos de españoles de la citada Catedral, en el folio 190 v., con fecha del 5.10.1772, se registra el matrimonio de José de la Cuesta con María Rosa Vicourt, padres del guardia marina.

Expediente: 3.814. (Se le forma asiento en la Compañía de Cartagena, folio 601, el 26 de junio de 1709).

ECHENIQUE Y LECAROS, Pedro Nolasco

Santiago, n. y b. en la Catedral el 31.1.1758.

Padre: Pedro Gregorio Echenique Echenique, (*Arizcun*, Navarra b. 3.7.1716; f. *Santiago*, Chile, 1798), Caballero de Santiago, sig. 2.565 del A.H.N. Casó en la Catedral de *Santiago*, Chile, el 16.12.1751.

Abuelos paternos: Antonio de Echenique y Latadi (*Arizcun*, n. 17.2.1692); casó en *Errazu* el 19.8.1715 con Graciana de Echenique, (*Errazu*, Navarra, n. 6.3.1687).

Madre: Mercedes Lecaroz Lecaroz, (*Santiago*, Chile, n. 26.1.1735)

Abuelos maternos: Pedro Lecaroz Berroeta (*Egozcue*, Navarra, n.15.8.1686); casó en Chile el 18.2.1721 con Micaela Lecaroz Ovalle, (*Santiago*, Chile).

El guardia marina fue Caballero de la Orden de Alcántara, exp. 451, del A.H.N.

No se ha encontrado su expediente. A los dieciocho años sentó plaza de Guardia Marina, el 19 de febrero de 1777. El 5 de marzo de 1777 fue elegido para la Compañía de Cartagena.

GARCÍA DEL POSTIGO Y BULNES, Isidoro

Concepción, n. 18.12.1782. Catedral, b. 25.2.1783.

Partida de bautismo:

En la ciudad de la Conzepcion, en beinte y cinco de Febrero de mil setecientos ochenta y tres, con mi licencia el Lizdo. D. Juan de Dios Bulnes, puso Oleo y Chrisma a Isidoro, de edad de dos meses y siete días, hixo lexítimo del capitan de Fragata de la Real Armada D. Isidoro Postigo, y de D^a Manuela Bulnes. Fueron padrinos, D. Nicolas Magnara, The. Coronel de los Reales Exercitos de S.M.

y D^a María Quevedo; bautizolo en caso de necesidad D. Pedro del Campo, Sacristan Mayor de esta Sta. Iglesia, de que doy fee. Luis José de Barañás.

Padre: Isidoro García del Postigo, (Cartagena, n. 4.4.1752 y b. 6.4.1752), Capitán de Navío.

Abuelos paternos: Isidoro del Postigo, (Ecija, n. 5.4.1703 y b. en la P^a Sta. Bárbara el 7.4.1703), Jefe de Escuadra de la Real Armada, y Ana Luisa del Poyo y Malla, (Cartagena).

Madre: Manuela Bulnes, (Concepción, Chile).

Abuelos maternos: Toribio-Alfonso de Bulnes y Corces, (Potes) y Manuela Quevedo y Obando, (Concepción, Chile).

Expediente: 3.773. (Sentó plaza de Guardia Marina en la Compañía de Cartagena, folio 62, el 8 de marzo de 1797).

HERRERA Y ROJAS, Eusebio de

Santiago, n. 16.12.1754. Catedral, b. 19.12.1754.

Partida de bautismo:

En diez y nueve de Diciembre de mil setecientos y cinquenta y quatro, yo el Doctor Don Joseph Sebastian Clavijo de Vera, Cura Rector de esta Santa Iglesia Cathedral exorcisé, baptisé, puse oleo y Christma a Eusebio Antonio, niño de tres días, hijo legitimo de el Maestre de campo Dn. Gerónimo de Herrera y de D^a María Mercedes Rojas, Fueron Padrinos el Maestre de Campo, Dn. Antonio de Herrera y D^a María Carbajal, fueron testigos el Maestro Dn. Juan Joseph Tobilla y Marcos Sifuentes, y para que conste lo firmé. Doctor Dn. Joseph Sebastian Clavijo.

Padre: Jerónimo de Herrera y Morón, (Buenos Aires, n. 4.10.1721), Maestre de Campo, Regidor perpetuo de Santiago, Chile.

Abuelos paternos: José de Herrera y Loizaga, (Puerto de Santa María, n. 3.10.1695), Presidente de la Audiencia de Charcas, Capitán de una Compañía del presidio de Buenos Aires; casó en Buenos Aires el 12.8.1714 con Inés de Morón y Torres, (Buenos Aires, n. y b. en la Catedral el 2.12.1695).

Madre: María Mercedes de Rojas y la Cerda, (Santiago, Chile).

Abuelos maternos: Andrés de Rojas y la Madrid, (Santiago, Chile, n.y b. en la Catedral el 6.12.1692), Maestre de Campo y Alcalde ordinario y Regidor perpetuo de Santiago de Chile, y Catalina de la Cerda y Carvajal, (Santiago, Chile, n. 29.11.1707).

El guardia marina ingresó en la Orden de Alcántara en 1788. Su expediente se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, nº 721.

Expediente: 1.348. (Se le formó asiento el 1 de diciembre de 1774).

LASTRA Y DE LA SOTA, Francisco Antonio de la

Santiago, bautizado en la Catedral el 15.4.1777.

Partida de bautismo:

(Certificada por el Doctor Don Nicolás Morán, Cura Rector de la Iglesia Catedral)

En quinse de Abril de mil setecientos setenta y siete, el Reverendo Padre Maestro Fray Agustín Canseco del Orden de nuestro Padre San Agustín, con lizencia Parroquial, Bauprisé solemnemente y puse Oleo y crisma a Francisco Antonio, hixo lexítimo de Don Antonio de la Lastra y de Doña María Candelaria de la Sota, sus Abuelos Paternos Don Juan de la Lastra y Doña Catalina Cortés, Maternos Don Francisco Antonio de la Sota y Doña Rosa del Aguila, Padrinos Don Pedro

Altolaquirre y Doña Rafaela de la Jaraquemada, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones de la Iglesia.

Partida de matrimonio de los padres en Santiago:

En veinte y nueve de Febrero de mil setecientos cinquenta y nueve, con lizencia del Doctor Don Sebastián Clavijo, velé a Don Antonio de la Lastra, hixo lexítimo de Don Juan de la Lastra y de Doña María Candelaria de la Sota, natural de esta Ciudad, hixa lexítima de Don Francisco de la Sota y de Doña Rosa del Aguila, y de ser así doy fee, y lo firmo para que conste.- Doctor Joseph Cabrera.

Partida de bautismo de la madre del guardia marina, Iglesia parroquial de Santa Ana:

En la ciudad de Santiago de Chile en veinte y nueve de Junio de mil setecientos quarenta y quatro, el padre Rector Fray Thomas del Aguila con mi lizencia puse óleo y crisma a María de la Candelaria Sota, de quatro meses, hixa lexítima de Dn. Francisco Antonio de la Sota y de Doña Rosa del Aguila : fueron sus Padrinos Don Antonio del Aguila y Doña Isabel de Fuentes : Bautisola a necesidad dicho Padre Fray Thomas de que doy fee.- Doctor Francisco Brabo.

Partida de matrimonio de los abuelos maternos en Santiago:

En la ciudad de Santiago de Chile en tres de Marzo de mil setecientos treinta y seis, el Doctor Don Ignacio del Aguila con la lizencia del Cura, dispensadas las proclamas que el derecho dispone, y no resultando impedimento, haviendo por último requerido sus consentimientos a Don Francisco Antonio de la Sota, natural de la Ciudad de Santander en los Reynos de España, hixo lexítimo de Don Pedro de la Sota y de Doña Francisca de la Sierra, y a Doña Rosa del Aguila, natural de esta ciudad, hixa lexítima del General Don Melchor del Aguila y de Doña Petronila de los Reyes, y constándole la voluntad de uno y otro: pasó a casarlos y velarlos según orden de nuestra Santa madre Iglesia, siendo presente por testigo Don Antonio del Aguila y el Reverendo padre Fray Thomas del Aguila; Padrinos dicho General Don Melchor, y dicha Doña Petronila de que doy fee.- Lizenciado Agustín de Miranda.

Padre: Antonio de la Lastra, (Arredondo), Maestre de Campo, Alguacil mayor, del Santo Oficio de la Inquisición, casó en Santiago el 29.2.1759.

Abuelos paternos: Juan de la Lastra y Catalina Cortés.

Madre: María Candelaria de la Sota, (Santiago, Chile, b. 29.6.1744).

Abuelos maternos: Francisco Antonio de la Sota, (Santander, b. 18.1.1699, f.1768) y Rosa del Aguila y de los Reyes, (Santiago, Chile).

Expediente: 1982. (Se le formó asiento de guardia marina el 21 de febrero de 1793).

Caballeros Guardias Marinas cuyos progenitores nacieron en Chile.

BLANCO Y CALVO ENCALADA, Manuel

Buenos Aires, n. 21.4.1792 y b. 25.4.1792, en la Catedral.

Partida de bautismo:

Certifico en quanto puedo y ha lugar en derecho, Yo el Doctor Don Vicente Arroyo, Cura Rector mas antiguo de esta Santa Iglesia Cathedral de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Ayres, Capital de este Virreinato en el Reyno del Perú, y examinados Sinodil de su obispado como en uno de los libros Parroquiales de mi cargo en que se asientan las Partidas de los Niños Españoles que en ella se Bautizan y Chrisman, y que empieza en siete de enero de mil setecientos ochenta y cinco, hasta veinte y ocho de febrero de noventa y cinco, se halla entre otras al folio doscientos cincuenta y ocho buelto que a la letra es del tenor siguiente:

En veinte y cinco de Abril de mil setecientos noventa y dos, el Reverendo Padre Fray Josef Pucheta Provincial actual del Convento de nuestro Padre San Francisco, bautizó con mi licencia, puso oleo y chrisma a Manuel Josef Anselmo, que nació el día veinte y uno de dicho mes, hijo legítimo de los Señores Don Lorenzo Blanco Ciceron, oydor de esta Real Audiencia de Buenos Ayres, y de la Señora Doña María de las Mercedes Encalada. Abuelos paternos Don José Blanco y Doña Rosa Ciceron. Abuelos maternos los Señores Marqueses de Villapalma, Don Manuel Encalada y Doña Margarita de Recabarren, fue su Padrino de pila el Doctor Don Tomas Godoy y Vilches, canónigo de esta Santa Iglesia Cathedral de Buenos Ayres, de que doy fee.- Don Cayetano Fernández de Agüero.

Partida de matrimonio de los padres del guardia marina:

En la Ciudad de Santiago de Chile en siete días del mes de Agosto de mil setecientos setenta y nueve años, dispensadas las proclamas que dispone el Santo Concilio de Trento, Justis de causis por el Ilustrísimo Señor Obispo el Señor Doctor Don Manuel de Alday y Aspee, del Consejo de Su Magestad, dignísimo Obispo de esta santa Iglesia Cathedral de Santiago de Chile. El Señor Doctor Don Estasnislao de Recavarren Pardo de Figueroa, Canónigo de dicha Santa Iglesia Cathedral, con lincencia del dicho Ilustrísimo Señor Obispo, casó por palabras de presente y veló en el oratorio de su casa según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia al Señor Don Lorenzo Blanco Salgado y Cicerón, del Consejo de Su Magestad, fiscal de lo Civil de esta Real Audiencia y oydor provisto de la de Charcas, natural de Puerto Marín de la Provincia de Santiago en el Reyno de Galicia, hijo lexítimo del Sor. Don Josef Blanco Salgado y de la Señora Doña Rosa Isabel Cicerón, con la Señora Doña María Mercedes Encalada y Recavarren, natural de esta ciudad, hija lexítima del Señor Don Manuel de Encalada, Cavallero del orden de Calatrava y Marqués de Villapalma, y de la Señora Doña Margarita de Recavarren Pardo, doy fee, y lo firmo para que coste.- Doctor Nicolás Morán.

Padre: Lorenzo Blanco Cicerón, (San Julián de Marín, n. 4.2.1748 y b. 10.4.1748). Oydor de la Real Audiencia de Buenos Aires y de Charcas.

Abuelos paternos: José Blanco, (Santa María de Sobrado, n. 7.10.1712 y b. 20.10.1712) y Rosa Cicerón, (San Julián de Marín, b. 15.3.1713).

Madre: María Josefa (Calvo) Encalada, (Santiago, Chile, n. 11.2.1763 y b. 12.2.1763).

Abuelos maternos: Manuel (Calvo) Encalada, (Santiago, Chile, b. 9.8.1719), Marqués de Villapalma y Caballero de Calatrava, exp. 808 del A.H.N. y Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa, (Santiago, Chile), Marquesa de Villapalma.

Expediente: 2.305. (Se le formó asiento, previa dispensa de edad el 16 de abril de 1807).

CAGIJA Y DE SANTIAGO, José Hermenegildo

San Lorenzo de Pachas (Perú), n. 17.5.1776 y b. 17.5.1777.

Partida de bautismo de la madre en Valparaíso:

En ocho de Marzo de mil setecientos quarenta y seis años, el Padre Frai Matheo Flores, mi ayudante, Bautizó , puso oleo y chrisma a Juana Francisca, española, de un día, hija legítima de Don Juan de Ulloa y Doña Francisco García; fueron sus Padrinos Don Juan Frese y Doña Thomasa Torres, y para que conste lo firmé. - Doctor Don Josef de el Pozo y Silva.

Partida de matrimonio de los padres del guardia marina, en Valparaíso:

En el puerto de Valparaíso en dos de Febrero de mil setecientos sesenta y nueve años, habiendo precedido lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y dispensado las (amonestaciones) digo: las condiciones justas de causas, casé a

Don Domingo Caxija, natural de las Montañas de Santander, hijo legítimo de Don Juan Caxiga y Doña María Antonia del Villar, con Doña Juana Ulloa, natural de este Puerto de Valparaíso, hija legítima de Don Juan de Ulloa y Doña Francisca García, fueron testigos Don Luis Muñoz y Angel Miguel Marques. Y para que conste lo firmé.- Doctor Don José de el Pozo y Silva.

Partida de la abuela materna en Valparaíso:

En cinco de Octubre de mil setecientos veinte y ocho. Bautisé, puse óleo y chrisma a Francisca Antonia Xaviera, española de edad de dos dias, hija legítima de Don Miguel García de Lara y Doña María Josefa Roldan : fueron Padrinos el Reverendo Padre Antonio Fanel, superior de la Residencia de la Compañía de Jesús en este Puerto, y Doña María Quintanilla; testigo el Governador de Armas Don Josef de la Torre y Berdugo, y para que conste lo firmo.- Doctor Don Francisco Martínez de Aldunate.

Los abuelos maternos se casaron en Valparaíso el 22.10.1742.

Padre: Domingo Caxija Villar, (*Revilla*, n. 25.3.1743 y b. 31.3.1743), Coronel, Corregidor de Guamalies (Perú).

Abuelos paternos: Juan de la Caxija Sierra y María Antonia Villar Palacios (Renedo, b. 2.11.1719).

Madre: Juana de Santiago Ulloa y García de Lara, (*Valparaíso*, n. 7.3.1746 y b. 8.3.1746).

Abuelos maternos: Juan de Santiago y Ulloa, General, y Francisca García de Lara, (*Valparaíso*, n. 3.10.1728 y b. 5.10.1728).

El guardia marina entró en el Seminario de Nobles de Madrid el 1.9.1788.

Expediente: 1.943. (Se le formó asiento el 26.5.1791).

CAGIJA Y DE SANTIAGO, Juan José

San Lorenzo de Pachas (Perú), n. 8.5.1775 y b. 8.5.1777).

Padres y Abuelos: los mismos que los citados anteriormente a su hermano.

Entró en el Seminario de Nobles de Madrid el 1.9.1788.

Expediente: 1.943. (Se le formó asiento el 26.5.1791).

CENTENO Y DE LA CONCHA, Pedro

Los Reyes (Lima), n. 28.6.1740 y b. 12.7.1740.

Partida de bautismo:

Jueves doze de Jullio de mil setecientos y quarenta. Yo Don Diego Pan y Agua, Theniente de los curas rectores de esta Sta. Iglesia Metropolitana de los Reyes, exorcisé, baptisé, puse oleo y crisma a Pedro, que nació a veinte y ocho de Junio de este presente año, hijo lexítimo del capitán de cavallería Dn. Antonio Centeno y Silva, y de Dña. Ana de la Concha y la Hoz, el qual dho Dn. Antonio se halló presente y lo declaró por tal y firmó conmigo de su nre, fue su Padrino Dn. Manuel de Silba y de la Vanda, Doctor en Sagrados canones, testigos los Lizenciados Dn. Pedro Blanco y Dn. Lucas Calixto Cano, Presbítero.- Dn. Antonio Centeno y Silva.- Dn. Diego Pan y Agua.

No se halló la partida de bautismo del padre.

Padre: Antonio Centeno y Silva, (*Santiago*, Chile), Capitán de Caballería.

Abuelos paternos: Antonio Centeno de Chaves, Comisario General de Caballería de Chile, y María de Silva y Herrera.

Madre: Ana de la Concha y la Hoz.

Abuelos maternos: Miguel de la Portilla Concha, (*San Martín, valle de Toranzo*, n. 29.9.1688 y b. 8.10.1688), Corregidor de Andaguilas (Perú), y María de la Hoz y Escobar, (*Lima*).

Expediente: 901. (Se le formó asiento el 28 de abril de 1760. Se retiró del servicio el 20 de septiembre de 1765).

CERDÁN Y ENCALADA, Dionisio

Los Reyes (Lima), n. 7.7.1780 y b. 27.7.1780 en la Catedral de Lima.

Partida de bautismo:

Jueves, veinte y siete de Julio de mil setecientos ochenta. En esta Iglesia del Corazón de Jesús, Vize Parroquia del sagrario de la Cathedral, Yo el Doctor Dn. Antonio de Zabala Bosmediano, de lizencia Parroquial, exorcisé, puse oleo y crisma y bautisé Sudconditione a Dn. Dionisio Fermín Manuel Ventura, niño que nació en siete de este presente mes y año, hijo lexítimo del Señor Doctor Dn. Ambrosio Cerdán de Landa Simon Pontero, del Consejo de S.M. Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Lima y de la Señora María Jpha. Encalada, Condesa de Sn. Xavier, y porque conste lo firme con asistencia del Lzdo. Dn. Toribio Tinajero, Teniente en dha. Iglesia Vizeparroquia, fueron testigos Dn. Gaspar Laredo y Dn. Francisco Jauregui, Dn. Antonio Zabala.- Toribio Tinajero.

Partida de bautismo de la madre del guardia marina en Santiago:

En doze de Febrero de mil setezientos sesenta y tres años. El Reverendo Padre Martín de Recabarren con lizencia del cura Semanero, bautizó, puso el óleo y Crisma de María Josefa, de un día, hixa lexítima del Sor. Marqués de Villa Palma, Dn. Manuel de Encalada y D^a Margarita Recabarren. Padrinos Don Francisco Recabarren y D^a Catalina Encalada, testigos el maestro Dn. Dionisio Silba y el Doctor Dn. Ignacio Pobeda, y lo firmo de que doi fee.- Pedro Luque Moreno.

Partida de matrimonio de los padres del guardia marina en Santiago:

El Sr. Doctor Dn. Estanislao Recabarren, canónigo de dha Sta. Iglesia, con licencia de dho Ilustrísimo Señor Obispo; casó por palabras de presente y veló en su oratorio según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia al señor Dn. Ambrosio Cerdán y Pontero, del Consejo de S.M., Fiscal del Crimen de esta Real Audiencia, Protector Gral de Indias del Reyno y provisto Alcalde de Corte de la de Lima, natural de la ciudad y obispado de Barcelona, hijo lexítimo del Sor. Dn. Dionisio Cerdán del Consejo de S.M., oidor que fue de la Real Audiencia de Cataluña y de la Sra. D^a María Antonia y de Simón Pontero; con la Señora D^a María Josefa Encalada y Recabarren, natural de esta ciudad, hija lexítima del Señor Dn. Manuel Encalada, caballero del Orden de Calatraba y Marqués de Villa Palma y de la Señora D^a Margarita Recabarren Pardo de Figueroa; testigos Dn. Jph Manuel Encalada y D^a Juana Recabarren.- Doi fee y lo firmo para que conste.- Doctor Nicolás Morán.- Con fha. Del mismo día treinta de diciembre de dho año de setecientos setenta y nueve, firmado de dho Doctor Dn. Gregorio Vadiola y comprobada en el mismo día por los mismos tres escribanos.

Hay que señalar que en otro documento, incluido en el expediente del guardia marina, y relativo a la administración de bienes de D. Ambrosio Cerdán y Pontero, padre del guardia marina, aparece el día y el mes cambiados: “[...] en dicha ciudad de Santiago contrajo matrimonio a siete de setiembre del año pasado de setecientos setenta y nueve [...]”

Padre: Ambrosio Cerdán y Simón Pontero, (*Barcelona*, n. 7.12.1752), Caballero de la Orden de Carlos III, exp. 765 del A.H.N., del Consejo de S.M., oidor de la Real Audiencia de Lima y Regente de la Audiencia de Guatemala.

Abuelos paternos: Dionisio Cerdán de Landa, (*Cuenca*, n. 15.10.1752), Ministro de la Real Audiencia de Guatemala, y María Antonia de Simón Pontero (*Teruel*, n. 10.2.1732).

Madre: María Josefa de Encalada y Recabarren, (*Santiago*, Chile, n. 11.2.1763 y b. 12.2.1763 en la Catedral).

Abuelos maternos: Manuel (Calvo) Encalada y Chacón, (*Santiago*, Chile, b. 9.8.1719) Caballero de la Orden de Calatrava, Exp. 808 del A.H.N., y Margarita Recabarren Pardo de Figueroa (*Santiago*, Chile, 14.7.1727).

Expediente: 2.088. (Se le formó asiento el 5 de noviembre de 1795, previa dispensa de edad).

GARCIA DEL POSTIGO Y BULNES, Juan

Cartagena, n. 30.3.1794 y b. en la Iglesia de Sta. María de Gracia el 31.3.1794.

Padres y abuelos: Los mismos que su hermano Isidoro, nacido en Concepción (Chile), citado anteriormente.

Expediente: 3.903. (Sentó plaza de guardia marina en la Compañía de Cartagena, folio 698, el 21 de mayo de 1806).

MARQUEZ DE LA PLATA y GARCÍA HUIDOBRO, Felipe

Buenos Aires, b. en la Catedral el 19.10.1788.

Partida de bautismo de la madre del guardia marina en la Catedral de Santiago:

En seis de Junio de mil setecientos sinquenta y nueve años. El Rº Pro. Fr. Francisco Zañartu, del Orden de Nro. Padre Sn. Francisco, exProv. en ella, con licencia del Cura semanero, Bautizó, puso por oleo y chrisma a María Dorothea Xaviera, niña de un día de edad hija lexítima del Sor. Dn. Francisco García de Huidobro, Caballero del Orden de Santiago, Marqués de Casa Real, y de la Sra. Marquesa Dª Francisca Xaviera Morandee y Solar, fue Padrino el Doctor Dn. Gregorio Badiola, Clérigo Presbítero, testigos el Maestro Dn. José Casal y Juan José Sánchez y lo firmo.- Fr. Francisco Zañartu.

Padre: José Márquez de la Plata, (*Sevilla*, b.20.2.1741), Fiscal de la Audiencia de Chile (1779) y de la de Buenos Aires. Casó en *Santiago*, Chile, el 11.12.1783.

Abuelos paternos: Lope Márquez de la Plata, (*Sevilla*) y Josefa de Soto y Sánchez, (*Sevilla*).

Madre: María-Dorothea-Javiera García de Huidobro, (*Santiago*, Chile, n. 5.6.1759 y b. 6.6.1759).

Abuelos maternos: Francisco García de Huidobro, (*Quecedo*, Burgos, b. 14.10.1697; f. *Santiago*, Chile, 23.10.1773), I Marqués de Casa Real, Caballero de *Santiago*, sig. 3.290, del A.H.N., Tesorero general de la Santa Cruzada y de la Real Casa de Moneda de *Santiago*; casó en la Catedral de *Santiago* el 15.3.1737 con Francisca-Javiera Briand de la Moringandais y Cagigal, (*Concepción*, Chile, b. en la Catedral el 15.1.1719).

Expediente: 2.263. (Se le formó asiento el 5 de julio de 1804).

MÁRQUEZ DE LA PLATA Y GARCÍA DE HUIDOBRO, José

Buenos Aires, b. en la Catedral el 19.10.1784.

Padres y abuelos: Los mismos que su hermano Felipe.

Expediente: 3.132. (Sentó plaza de guardia marina en la Compañía del Ferrol, el 9 de abril de 1802).

OLAETA Y MUNDACA, Manuel María de

Orozco, b. en la Parroquia de S. Juan Bautista el 11.9.1756.

Entre los documentos del expediente del guardia marina se encontraron los datos del bautismo de su madre:

[...] Certifico consta por ellos que la referida D^a Josepha Gertrudis de Mundaca con la distinción de niña española, fue Bautizada en dicha Ciudad de Arica, en seis días de Agosto del año de mil setecientos y onze, como hija lexítima de Dn. Martín de Mundaca y de D^a Isabel de Loaysa y Baldes.

Padre: Manuel Ignacio de Olaeta y Uría, (Orozco, Vizcaya, b. 2.3.1700), Regidor capitular y Alcalde-Juez de Orozco.

Abuelos paternos: José Antonio de Olaeta Irtzagorria, (San Pedro de Orozco, n. 21.3.1666), Regidor capitular y Alcalde-Juez de Orozco, y María de Uría Nafarrondo Olabarría.

Madre: Josefa de Mundaca Loaysa y Valdés, (Arica, Chile), n. y b. el 6.8.1711.

Abuelos maternos: Martín de Mundaca (Mundaca, b. 11.9.1680), e Isabel de Loaysa y Valdés.

Expediente: 1.360. (Se le formó asiento el 8 de febrero de 1775).

RODRÍGUEZ DEL MANZANO (OBALLE) Y DE ULLOA, Francisco

Salamanca, b. 15.10.1766

Partida del bautismo del guardia marina:

En la ciudad de Salamanca, en quinze días del mes de octubre de este presente año de mil setecientos sesenta y seis, Yo Dn. Josef Felipe Marcos, Cura de esta Parroquial Baptizé solemnemente y puse los Santos Oleo y Chrisma a un Niño que se llamó Francisco Candido María Miguel Juan de Sahagun, hijo lexítimo de Dn. Pedro Miguel Rodríguez del Manzano Ovalle Ulloa y Mercado, Señor del Manzano, Encomendero de la Ciudad de Santiago de Chile en Indias, Teniente Coronel de Infantería de los Reales Exércitos del Regimiento Provincial de Toro, vecino y originario de esta Salamanca y natural de la referida de Santiago de Chile, y de D^a María Ignacia de Ulloa Pereira y Prado, natural de la ciudad de Toro. Abuelos Paternos, el capitán Dn. Miguel Rodríguez de el Manzano y Ovalle y D^a Cathalina de Ulloa y Mercado difunta, natural de la supra dha ciudad de Santiago de Chile y originarios de la villa de Tordesillas, Obispado de Valladolid: Sus Abuelos maternos Dn. Luis de Ulloa Pereira, Regidor perpetuo y vecino de la Ciudad de Toro, natural de la villa de Fuente el sauco, Obispado de Zamora, y D^a Balthasara de Prado y Sandoval natural de la Ciudad de León. Fue su Padrino Dn. Baltasar Rodríguez de el Manzano y Ulloa, su hermano, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contraxo y por verdad lo firmo fha. Ut supra.- Dn. Joseph Felipe Marcos.

Padre: Pedro-Miguel Rodríguez del Manzano Oballe, (Santiago, Chile), Señor del Manzano, Teniente Coronel y Encomendero de Santiago de Chile.

Abuelos paternos: Miguel Rodríguez del Manzano Oballe, Capitán de Caballos y Encomendero de Santiago de Chile, y Catalina de Ulloa y Mercado y Ponce de León, (Santiago, Chile).

Madre: María-Ignacia Ulloa Pereira, (*Toro*).
Abuelos maternos: Luis de Ulloa Pereira, (*Fuentesauco*), Regidor perpetuo de Toro, y Baltasara de Prado y Sandoval y Rojas, (*León*).
Expediente: 2.662. (Sentó plaza de guardia marina en la Compañía del Ferrol, el 7 de octubre de 1782).

RUIZ DE APODACA Y BERANGER (BERENGUER), José María

Isla de León, n. 12.10.1788 y b. 13.10.1788.

Partida de bautismo de la madre en San Antonio de Chacao, Chiloé:

En el Puerto de San Antonio de Chacao, en treinta dias del mes de Abril de mil setecientos sesenta y nueve años, puse olio y chrisma a Antonia Paula María de los Dolores Josefa Felipa, de edad de quatro meses y diez y siete días, hija legítima del Sor. Governador y Comandante General D. Carlos de Beranger y Renandt, y de mi Señora Paula Garcia y Martínez, naturales el padre de Barcelona, la Señora de la villa de Olvera en el Reyno de Andalucía, Padrinos el Sor. Capitán Comandante D. Manuel de Castel-blanco y de Agua, que le confirió de mi licencia el Capellan de la Fragata el Sn. José, D. Mariano de Argote, de que doy fe.- Doctor Pasqual Ruiz de Baresedo.

Los padres del guardia marina se casaron en Cádiz el 27 de octubre de 1784.

Padre: Vicente Ruiz de Apodaca, (*Cádiz*, b. 2.5.1750), Intendente graduado de Marina, Capitán de Navío, Caballero de Calatrava, exp. 2.286 del A.H.N.

Abuelos paternos: Tomás Ruiz de Apodaca, (*Manurga*, Alava, b. 20.12.1702), Procurador General en Ondátegui y Regidor en 1740, y Eusebia de Elisa, (*Cádiz*, b. 7.3.1724).

Madre: Antonia Beranger, (*Puerto de San Antonio de Chacao*, Chiloé, n. 14.12.1768 y b. 30.4.1769).

Abuelos maternos: Carlos de Beranger (Berenguer) y Renaudt, (*Barcelona*, n. 18.9.1719), Brigadier de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago, sig. 1.007 del A.H.N., y Paula García y Martínez, (*Olvera*).

Expediente: 3.122. (Se le formó asiento en la Compañía del Ferrol, el 26 de octubre de 1802).

RUIZ DE APODACA Y BERANGER, Juan

San Sebastián, n. y b. 23.10.1799.

Padres y abuelos: Los mismos que su hermano José María.

Expediente: 3.232. (Se le formó asiento en la Compañía del Ferrol, el 31 de diciembre de 1811. Pasó al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, en calidad de Subteniente el 7 de mayo de 1816).

RUIZ DE APODACA Y BERANGER, Rafael

Riotuerto, (Cantabria) n. y b. 27.2.1795, Iglesia de S. Juan Bautista.

Padres y abuelos: Los mismos que sus hermanos José María y Juan.

Expediente: 3.197. (Sentó plaza en la Compañía del Ferrol el 26 de julio de 1808).

Caballeros guardias marinas cuyos abuelos nacieron en Chile

ARIAS DE SAAVEDRA Y HERRERA, Eusebio

Sevilla, n. 20.10.1818 y b. Parroquia de San Andrés, el 28.10.1848.

Padre: Antonio Arias de Saavedra, (*Sevilla*, n. 20.10.1818 y b. P^a San Martín, el 22.10.1818; casó en esta parroquia el 10.1.1841).

Abuelos paternos: Joaquín Arias de Saavedra, (*Sevilla*), y María de los Dolores Smith y Ramos Izquierdo.

Madre: María de las Mercedes Herrera, (*Sevilla*, n. 1.6.1817, y b. P^a de San Andrés, el 2.6.1817).

Abuelos maternos: Eusebio de Herrera y Rojas, (*Santiago*, Chile, b. 19.12.1754), Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de Alcántara, exp. 721 del A.H.N. y María de las Nieves Castilla y Tous de Monsalve, (*Sevilla*).

Expediente: 6.030. (Sentó plaza en el Colegio Naval Militar el 1 de enero de 1865).

GARCÉS DE MARCILLA Y GUARDIOLA, José

Valencia, n. 18.12.1845 y b. P^a San Lorenzo el 20.12.1845.

Padre: Francisco Garcés de Marcilla, (*Ferrol*, Castrense, b. 11.11.1813), Barón de Andilla.

Abuelos paternos: Antonio Garcés de Marcilla, (*Alcañíz*, n. 22.11.1764, b. 23.11.1764), Mariscal de Campo, Caballero de Malta, exp. 24.437; casó en *Cardona* el 14.3.1810, y María-Josefa Cerdán y Encalada, (*Lima*, Perú, b. P^a Santa Ana, el 15.6.1794), hija de Ambrosio de Cerdán de Simón Pontero, (*Barcelona*) y Josefa de Encalada y Recabarren, (*Santiago*, Chile, n. 11.2.1763).

Madre: Rosa Guardiola, (*Valencia*, P^a Santo Tomás, b. 24.12. 1817).

Abuelos maternos: Nicolás Guardiola, (*Callosa de Ensariá*, b. 25.5.1782; casó en *Valencia*, P^a Santo Juanes, el 24.9.1806, y Mari-Rosa Mengoa y Sánchez, (*Manzanera*, b. 3.4.1783).

Expediente: 5.240.

OLAETA Y LIZARRAGA, Joaquín

Orozco, n. 21.8.1765, b. P^a S. Juan Bautista, el 22.8.1765.

Partida de bautismo de la abuela paterna del guardia marina:

En la ciudad de Arica en seis días de el mes de Agosto de mil setecientos y once años, de licencia mia, el Ber. Dn Diego de Rivera, Clérigo Presv.º puse oleo y chrisma a Jpha. Gertrudis, niña española de edad de tres meses, hija legítima de Dn. Martín de Mundaca y de D^a Isavel María de Loaisa y Baldés, a quien Yo dho Cura y Vicario heché el agua del bautismo extra fontem en caso de necesidad; Fue su madrina de agua y oleo, D^a Jpha de Rivera, a quien advertí de su obligación y lo firmamos ut supra.- Bachiller Dn. Domingo de Castro.- Ber. Diego de Rivera.

Padre: José-Antonio de Olaeta, (*Orozco*, n. 6.9.1738 y b. 8.9.1738), Regidor capitular de Orozco; casó en Bilbao, P^a Santiago, 9.1.1760.

Abuelos paternos: Manuel de Olaeta, (*San Pedro de Murueta*, b. 2.3.1700), Alcalde de Orozco, y Josefa-Gertrudis de Mundaca, (*Arica*, Chile, n. 6.5.1711, y b. 6.8.1711).

Madre: Josefa-Joaquina de Lizarraga, (*Bilbao*, n. y b. 8.5.1743).

Abuelos maternos: Juan-Bautista de Lizarraga, (*Bilbao*, b. 24.6.1693), Alcalde de esta ciudad, y Magdalena Ortíz de Zarate y Junguitu, (*Vitoria*, 1696).

Expediente: 3.483. (Se le formó asiento en la Compañía de Cartagena, el 22 de noviembre de 1783).

TORO Y HOYOS, Leopoldo

Sevilla, n. 17.3.1849 y b. P^a San Ildefonso, 19.3.1849.

Padre: Leopoldo de Toro, (*Sevilla*, n. 12.12.1823 y b. P^a San Isidoro el 14.12.1823; casó en *Sevilla* el 23.8.1848).

Abuelos paternos: Valentín del Toro, (*Baltanás*, b. 16.2.1787; casó en *Sevilla*, P^a San Isidoro el 31.1.1823), y Ciriaca García Tomé, (*Montenegro de Lumeros*, Burgos, b. 10.8.1793).

Madre: María de las Mercedes de Hoyos, (*Sevilla*, n. 19.7.1829 y b. P^a San Pedro el 20.7.1829).

Abuelos maternos: Francisco de Hoyos, (*Santa María del Llano*, n. 17.5.1786 y b. 18.5.1786), Brigadier de la Armada, y María de las Mercedes Hurtado, (*Concepción*, Chile, 1796), hija de Pablo Hurtado y Castaños (*Galdámez*, Vizcaya) y de Agustina de la Peña y Lillo, (*Concepción*, Chile).

De unos documentos incluidos en el expediente del guardia marina hemos elegido el texto siguiente relativo a la abuela materna del guardia marina y que hacen relación a la desaparición del archivo eclesiástico de la ciudad de Concepción en Chile:

[...] Habiendo nacido la Sra. Dña. María de las Mercedes Hurtado, su madre, en la Ciudad de la Concepción de Chile, el año de mil setecientos noventa y seis, siendo hija legítima de los Sres. Dn. Pablo Hurtado y Castaño, natural de Galdámez, en Vizcaya, y de D^a Agustina de la Peña y Lillo, que lo era de la referida Ciudad de la Concepción. Que en aquella ciudad sólo había un archivo eclesiástico en la Iglesia parroquial del Sagrario, donde se custodiaban todos los libros correspondientes a las partidas sacramentales de los bautismos, casamientos, y las de defunciones, cuyo archivo había desaparecido enteramente sin que quedase un solo papel con que comprobar el nacimiento de sus naturales, el matrimonio de los que allí lo habían contraído, ni de los entierros, de los que en la misma habían fallecido; por cuanto en el año de mil ochocientos diez y ocho fue tomada aquella ciudad por los que se habían insurreccionado contra el gobierno de la Metrópoli, en el desorden fueron quemados todos los papeles del archivo. Después de aquella calamidad sobrevino otra mayor en mil ochocientos treinta y cinco a consecuencia de un terremoto espantoso que conmovió la tierra toda y causó el estrago de destruir casi todos los pueblos de aquella comarca, habiendo padecido la Ciudad de Concepción más que ninguna, pues que sus edificios fueron arruinados y lo que había quedado del archivo o formados después se sepultó bajo de las mismas, por cuyas causas era de todo punto imposible presentar las partidas de bautismos de las Sras. D^a María de las Mercedes Hurtado y de su madre la D^a Agustina de la Peña y Lillo, como ni la del matrimonio de esta con el Sr. D. Pablo Hurtado. Que oportunamente había en esta ciudad, en la Corte y a aun en otros pueblos del Reyno personas que conocieron a toda la familia habiendo estado en relacion con ellos, teniendo un conocimiento exacto de su estado y circunstancias y que podían declarar sobre los hechos referidos. Para comprobar su personalidad y justificar hasta cierto punto parte de los mismos hechos, hizo presentación además de la copia del poder que le había conferido el Sr. Dr.

Francisco de Hoyos, de otros varios documentos relativos a los servicios, condecoraciones, Real licencia para la celebración de su matrimonio y las partidas de bautismos de los hijos que de él tenía, con mas un ejemplar del periodico titulado el Araucano que se publicaba en Santiago de Chile en el referido año de mil ochocientos treinta y cinco, correspondiente al número doscientos treinta y seis del diez y seis de Marzo anunciando el terremoto y describiendo sus estragos.

El guardia marina falleció ahogado en Cádiz el 17 de marzo de 1868.

Expediente: 4.687. (Sentó plaza en el Colegio Naval Militar el 1 de julio de 1862).

ULLOA Y RAMÍREZ DE LAREDO, Antonio de

Isla de León, n. 28.4.1775 y b. 30.4.1775.

Padre: Antonio de Ulloa y de la Torre. (*Sevilla*, n. 22.2.1716), Intendente General de la Real Armada, Caballero de Santiago, sig. 8.279 del A.H.N.

Abuelos paternos: Bernardo de Ulloa y Sousa, (*Sevilla*, n. 9.12.1682), 24 de Sevilla, Gentilhombre de Cámara de S.M., Diputado por Sevilla en Madrid, y Josefa de la Torre y Guiral, (*Sevilla*, n. 17.4.1689).

Madre: Francisca Ramírez de Laredo, (*Lima*, Perú).

Abuelos maternos: Francisco-Ventura Ramírez de Laredo, (*Trujillo*, Perú, n. 31.7.1705), Caballero de Santiago, sig. 6.903 del A.H.N., y Francisca Xaviera (Calvo) Encalada y Chacón, (*Santiago*, Chile). Condes de San Javier y de Casa Laredo.

El guardia marina ingresó en la Orden de Malta en 1786. No se conserva su expediente.

Expediente: 1.820. (Se le formó asiento el 29 de marzo de 1787).

ULLOA Y RAMIREZ DE LAREDO, Buenaventura

Isla de León, n. 23.5.1773 y b. 24.5.1773.

Padres y abuelos: Los mismos que su hermano Antonio.

Expediente: 1.820. (Se le formó asiento el 26 de marzo de 1787).

ULLOA Y RAMÍREZ DE LAREDO, Francisco Javier

Isla de León, n. 17.8.1776 y b. 18.8.1776.

Padres y abuelos: Los mismos que sus hermanos Antonio y Buenaventura.

El guardia marina ingresó en la Orden de Malta en 1786. No se conserva su expediente.

Expediente: 1.820. (Se le formó asiento el 26 de marzo de 1787).

Quiero finalizar señalando que he respetado la ortografía de los textos antiguos recopilados, donde con frecuencia existen deformaciones de nombres y apellidos que el buen lector sabrá corregir por los actuales en uso, algunos de ellos incluidos aquí entre paréntesis.

